



## La Jueza Talía Selene Pérez López fue ratificada en su función de juzgadora de Control y de Tribunal de Juicio Oral



En sesión del Consejo de la Judicatura, el Magistrado Presidente Arturo Morales Silva tomó protesta de Ley a la Jueza Talía Selene Pérez López, al ser ratificada en su función de juzgadora de Control y de Tribunal de Juicio Oral Especializada en Justicia para Adolescentes, resultado del dictamen emitido por el Comité encargado del procedimiento de ratificación, el cual le declaró procedente al considerar satisfactorio su desempeño en el cargo.

000